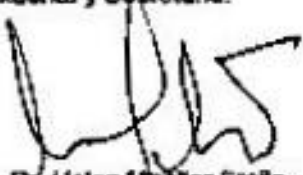


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA IPAC S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a las doce horas del día veinte de Abril del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía IPAC S.A., ubicado en el Km. 10 ½ vía Daule, camino los Vergeles, se reúnen los accionistas de la Compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Dr. Heliz Moeller Freile, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor Ing. Robert Pakuta Sahr. El Presidente dispone que el Secretario, cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veinte y siete del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas: UNO) DUFERCO C.E.C. S. A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Carlos Heliz Moeller Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria de ONCE MILLONES QUINIENTAS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN (11'523.651) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una de ellas; y, DOS) DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A., debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Carlos Heliz Moeller Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria de DOS (2) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), dividido en once millones quinientas veintitrés mil seiscientas cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quórum de instalación, las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, en cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, todos debidamente auditados; TERCERO: Conocer y resolver sobre la elección de los Directores Principales y Suplentes de la compañía; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016; QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2016. El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se deba proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del Día, que han sido aprobados en forma unánime por las accionistas. De inmediato se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; por lo que el Gerente General, señor Ing. Robert Pakuta Sahr procede a dar lectura de su propio Informe y del Comisario. Cumplido lo cual manifiesta que en el Informe de la Gerencia General se refleja racionalmente la gestión de los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico terminado el treinta y uno de diciembre del año 2015. Acto seguido se pasa a dar

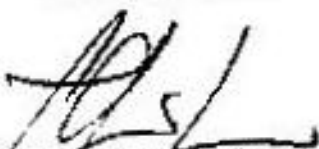
lectura del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Ernst & Young, el mismo que es ampliamente analizado por todos los presentes. Cumplido todo ello, el Gerente General somete a consideración de la sala la aprobación de los antedichos informes. De inmediato, toma la palabra el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, en su calidad de Apoderado de las accionistas, quien motiona la aprobación de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego del correspondiente análisis y las deliberaciones pertinentes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, todos debidamente auditados, por lo que toma la palabra el Gerente General, señor Ing. Robert Pakuts Sahr, quien procede a la lectura de los antedichos documentos, sobre los cuales realiza las explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2015; señalando además, que los resultados del referido ejercicio económico, una vez aplicadas las deducciones, cargos e impuestos, incluyendo el anticipo al impuesto a la renta pagado, conforme corresponda, arrojan una pérdida por US\$ 809,408.94. Acto seguido, solicita la palabra al señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, en su calidad de apoderado de las accionistas, quien luego del análisis de la exposición del Gerente General, motiona la aprobación de los documentos conocidos, expresando que deberá dejarse constancia en el Acta de la pérdida resultante en el ejercicio económico. Luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, todos debidamente auditados, todos debidamente auditados, y se deja expresa constancia que los resultados del referido ejercicio económico, una vez aplicadas las deducciones, cargos e impuestos, incluyendo el anticipo al impuesto a la renta pagado, conforme corresponde, arrojan una pérdida por US\$ 809,408.94. Acto seguido se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la elección de los Directores Principales y Suplentes de la compañía, por lo que toma la palabra el Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, quien expresa que corresponde efectuar nuevas designaciones de los miembros de Directorio, por lo que motiona que el actual Directorio sea reeligido. La Junta General, luego de deliberar sobre la moción, por unanimidad de votos **RESUELVE:** Reelegir como Directores Principales a los señores Dr. Heinz Moeller Freile, Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry, Mario Raimondo, Luis Felipe Lira Guzmán, Christian De Morgan, Kenneth Kim y Robert Pakuts Sahr como Directores Principales; con sus respectivos Suplentes, en su orden: Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, Alejandro Moyano Walker, Alessandro Cassale, Alejandro Moyano Guiraldes, Matthew De Morgan y Stefano Arzaccio, quedando pendiente, para una próxima resolución de la Junta General, la designación del Director Suplente del señor Robert Pakuts Sahr, todos quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones, disponiéndose que por Secretaría se redacten los nombramientos respectivos a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía designados y tomen posesión inmediata de sus cargos. A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016, por lo que el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez propone la reelección del señor Lautaro Quiroz Valdez para que sea designado como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico

2016, indicando que para lo cual se le fijaría un honorario anual de USD500.00 (Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Reintegrar al señor Lautaro Quiroz Veloz como Contador de la Compañía para el ejercicio económico 2016, fijándose un honorario anual de USD 500.00 (Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Luego se pasa a tratar el QUINTO PUNTO del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2016. Toma la palabra el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, quien mociona que la Junta General autorice y al efecto delegue al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, y así mismo para que acuerde y fije los correspondientes honorarios, a su mejor criterio para los intereses de la compañía. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Autorizar y al efecto delegar al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016, y así mismo para que acuerde y fije los correspondientes honorarios, a su mejor criterio para los intereses de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso, para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Sociedad, conjuntamente con el Presidente y Secretario.



Dr. Heinz Moeller Freije
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. DUFERCO C.E.C. S. A.

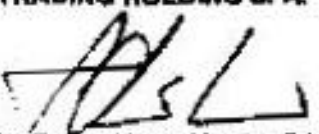


Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez
Apoderado



Ing. Robert Pakuts Sahr
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

p. DUFERCO INTERNATIONAL
TRADING HOLDING S. A.



Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez
Apoderado